

DECRETO ALCALDICIO N° 1854
AUTORIZA PROCESO DE LICITACIÓN
PRIVADA DEL PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA,

17 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 1630 de fecha 22.07.2022, que aprueba Convenio de fecha 15.06.2022, celebrando entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Requinoa para financiar el proyecto denominado “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”, BIP.40013765, por un monto de \$101.955.000.- IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N° 1956 de fecha 31.08.2022, que declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-96-LP22, denominado “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”, en atención a que no se presentan oferentes.

El Decreto Alcaldicio N° 2102 de fecha 21.08.2023, que declara inadmisile la oferta presentada a la Licitación Pública 3656-115-LQ23, denominada “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”, considerando que lo ofertado sobrepasa el monto disponible para la ejecución de la obra, en atención a que las Ofertas no cumplen con los requisitos establecidos en Bases Administrativas Generales, en virtud a lo establecido en el Artículo 40 bis, Punto N°2 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, Normativa de Compras Públicas, “las ofertas que deben declararse inadmisibles por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, debiéndose especificar los requisitos incumplidos”.

El Ord. N° 0486 de fecha 28.03.2024 del Gobierno Regional, que aprueba modificación referida al proyecto denominado “Mejoramiento Parque comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”, BIP: 40013765, por un monto de \$136.104.000.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1611 de fecha 27.05.2024, que declara desierto el proceso de Licitación Pública ID 3656-101-LQ24, denominado “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”, en atención a que no se presentan oferentes.

El Memo N°823 de fecha 14.06.24, del Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Privada en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al proyecto “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”. Adjunta bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planimetría. Además, solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto-Secpla; Daniela Faune Lagos, Arquitecto – Secpla y Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Privada en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al proyecto “Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requinoa”:

PROVEEDOR	RUT
CONSTRUCTORA PALENQUE LTDA.	76.133.545-6
JJR INGENIERÍA LTDA	77.674.720-3
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SANTA AMALIA	77.371.626-9

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planimetría.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto-Secpla; Daniela Faune Lagos, Arquitecto – Secpla y Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria o no presupuestaria, Ingreso 214-05-15-263-000-000 Adm. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, comuna de Requínoa, Gastos 114-05-15-263-000-000 Aplic. Fdos. Mejoramiento Parque Comunal Los Lirios, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad de Recursos N° 35 de fecha 24.04.2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/dffl.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Público (1)

Dir. Obras Municipales (1)